



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 349-2016-MDB

Bellavista, 01 de julio del 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 196-2016-MDB de fecha 04 de Abril del 2016, se designó al señor LUIS ALFONSO VALIENTE DEVIA como SUB GERENTE DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES de la Municipalidad Distrital de Bellavista;

Que, corresponde al Alcalde designar y cesar a los funcionarios de confianza, de conformidad con las atribuciones conferidas por los numerales 6 y 17 del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LOS NUMERALES 6 Y 17 DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY N° 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA la designación del señor LUIS ALFONSO VALIENTE DEVIA al cargo de **SUB GERENTE DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES** de la Municipalidad Distrital de Bellavista, a partir de la fecha, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Sub Gerencia de Personal el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
Luis Alfonso Valiente Devia
Sub Gerente de Tecnología de la Información y Comunicaciones



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

Dr. IVAN RIVADENEYRA MEDINA
ALCALDE